

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2022-7609 *Concesión de licencia de primera ocupación para proyecto de construcción de nave industrial sin uso en el Polígono Industrial Tanos-Viérnolés, parcelas A-12 y A-13, calle La Espina, 16-18. Expediente P.O. 2019/7627Q.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.3 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, según la redacción dada por la Ley de Cantabria 5/2012, de 11 de diciembre, de Reforma del Régimen Transitorio en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se hace público que la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de octubre de 2022 acordó conceder licencia de primera ocupación para proyecto de construcción de nave industrial sin uso, sita en el Polígono Industrial Tanos-Viérnolés, Parcelas A-12 y A-13, calle La Espina, números 16-18, de Torrelavega.

Contra el presente Acuerdo puede interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el órgano que ha dictado el acto, previo al recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente publicación.

Torrelavega, 3 de octubre de 2022.

El alcalde,
Javier López Estrada.

2022/7609